

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2014, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a las Sentencias dictadas por el Juzgado de lo Social núm. Uno de Almería, con fecha 25 de septiembre de 2014, cuyos datos a continuación se relacionan:

Sentencia	Autos
361/14	71/14
362/14	72/14
363/14	68/14
364/14	66/14
365/14	67/14
366/14	63/14
368/14	64/14
369/14	62/14
370/14	95/14
371/14	85/14
372/14	58/14
373/14	59/14
374/14	96/14

Con posterioridad, mediante Ordenes de 4, 5 y 11 de noviembre de 2014, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha dispuesto dar cumplimiento a la declaración contenida en el fallo de las citadas Sentencias.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 414/14-571110, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 10 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 10 de diciembre de 2014.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (EXP.414/14)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL												
CENTRO DESTINO: ALMERIA												
CENTRO DESTINO: ALMERIA I"												
AÑADIDOS												
1307710	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				ALMERIA Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 16 H/S
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. DIEGO VELAZQUEZ												
AÑADIDOS												
1307710	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				EJIDO (EL) Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "ALMERIA II"												
AÑADIDOS												
13076610	MONITOR/A ESCOLAR	3 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				EJIDO (EL) Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 16 H/S
13076810	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				EJIDO (EL) Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S
13080810	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				EJIDO (EL) Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. SOLYMAR												
AÑADIDOS												
13077910	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				MATAGORDA Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. "MIRASIERRA"												
AÑADIDOS												
13077810	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				NORIAS (LAS) Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM. PRINCIPE FELIPE												
AÑADIDOS												
13076710	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				HUERCAL-OVERA Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 8 H/S
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM ARCO IRIS												
AÑADIDOS												
13077310	MONITOR/A ESCOLAR	1 L	PC,S	III		MONITOR ESCOLAR	00 XX---	2.450,28				AGUADULCE Fijo-Discartimo JORN. PARCIAL: 20 H/S

00061559

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. de Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C. E.	C. Específico RFPD	EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "LAS SALINAS"

ROQUETAS DE MAR

AÑADIDOS

13077510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX-- 2.450,28
 ROQUETAS DE MAR
 Fijo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. "LOS CUATRO CAÑOS"

VERA

AÑADIDOS

13076510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX-- 2.450,28
 VERA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 12H/S